

BREVE PROYECTO PLAN GARANTÍA JUVENIL CEPA ALONSO QUIJANO CFGM FARMACIA Y PARAFARMACIA

ÍNDICE

1.- JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD	2
2.- ESTUDIO PRELIMINAR	3
3.- OBJETIVOS.....	3
4.- ESTRUCTURA Y CALENDARIO DE LA ACTIVIDAD	4
5.- PROFESORADO	5
6.- ALUMNADO.....	5
7.- INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO	7
8.- CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS HORIZONTALES DE LA U.E.	8
9.- COMPROMISOS POR PARTE DEL CENTRO	8

1.- JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Desde el CEPA consideramos positiva la línea marcada por el Consejero de Educación de disponer de una oferta educativa atractiva para nuestro alumnado, por lo que en nuestro centro hemos ido rotando esta oferta en la medida de lo posible adaptándonos a la demanda de la sociedad. La incorporación de este tipo de enseñanza acercaría al alumnado a poder conseguir más oportunidades de trabajo, así como de una mayor continuidad en el sistema educativo, consiguiendo de esta manera los objetivos previstos por el Fondo Social Europeo.

En conformidad con el Real Decreto 1689/2007, de 14 diciembre estos son los espacios requeridos para la puesta en marcha de ciclo de Grado Medio de Farmacia y Parafarmacia

Espacio formativo	Superficie m ²	
	30 alumnos o alumnas	20 alumnos o alumnas
Aula polivalente.	60	40
Aula taller de farmacia.	90	60
Laboratorio química.	90	60

*Espacio no necesariamente ubicado en el centro

Gracias a nuestra ubicación en la localidad, siendo ésta la zona de los institutos, con lo cuales compartimos aulas utilizaríamos el laboratorio del IES Cencibel por ser las más modernas y cumplir los requisitos exigidos. Los tres IES de la localidad nos han manifestado su buena disposición en caso de necesitar sus dependencias (como venimos haciendo desde nuestros inicios) pues al tener turno de tarde y noche no interferimos en sus clases ordinarias.

2.- ESTUDIO PRELIMINAR

Estudiada la oferta de estudios de Ciclos Formativos de Junta de Comunidades y teniendo en cuenta los requisitos exigidos tanto por la Dirección General de Formación Profesional, así como la disposición de instalaciones de nuestro centro la elección se hace más reducida. En esa elección hemos considerado como primera opción módulos asociados al ciclo de Farmacia y Parafarmacia.

Las razones de implantar estos módulos son las siguientes:

- En nuestra amplia comarca (aproximadamente 70.000 habitantes) no existe esta formación, teniendo que desplazarse hasta la capital. Nosotros contamos actualmente con el ciclo en oferta modular y la demanda es muy alta por lo que esta opción nos ayudaría a cubrir más alumnado.
- Es una enseñanza altamente demandada, pues existe lista de espera para acceder a los estudios.
- Existe una demanda real en la localidad para realizar el ciclo.
- Disponemos de las instalaciones marcadas en la legislación.
- Existe colaboración y apoyo por parte del IES Cencibel para la puesta en marcha del ciclo formativo.

3.- OBJETIVOS

El objetivo del plan es poder acercar a los jóvenes al mercado laboral, o recibir una educación y formación de calidad que les abra puertas tanto a nivel profesional como académico.

Nuestro objetivo es poder ofertar diferentes módulos del Ciclo Formativo de Grado Medio de Farmacia y Parafarmacia, de tal manera que los alumnos puedan terminar obteniendo una titulación, lo que facilitaría su inclusión al mercado laboral o su continuidad con otros estudios.

4.- ESTRUCTURA Y CALENDARIO DE LA ACTIVIDAD

El CFGM Farmacia y Parafarmacia se estructura en dos cursos siendo un total de 12 módulos más Formación en Centros de Trabajo. Para este curso 2021-22 se solicita la impartición de 4 módulos, con previsión de poder continuar en el futuro. No obstante, y siendo conscientes que esta petición se debe renovar anualmente los alumnos podrían terminar en otros centros con oferta modular en caso de no poder tener continuidad en nuestro CEPA además de existir la opción de Elearning y prueba libre.

La duración es de 30/31 semanas. Comenzando a primeros de noviembre y finalizando a finales de junio. Presencial 20 horas semanales, cuatro días a la semana (lunes a jueves) en turno de tarde y 5 horas al día aproximadamente.

Las fechas de inicio y final del ciclo formativo serían desde el 02/11/2020 hasta el 23/06/2021

INICIO CLASES



FINAL CLASES

5.- PROFESORADO

El perfil del profesor para impartir este ciclo es de procesos sanitarios y de procedimientos de diagnóstico clínico y ortoprotésico. En la siguiente tabla se puede observar los módulos a impartir y la carga horaria semanal de clases lectivas.

PROFESOR DE		
CFGM FARMACIA Y PARAFARMACIA		
Curso	Módulo	H/sem
1	Promoción de la salud	5
1	Anatomofisiología	4
2	Dispensación de productos parafarmacéuticos	6
1	Dispensación de productos farmacéuticos	7
1	Operaciones Básicas de Laboratorio	6
2	Disposición y venta de productos	2
TOTAL HORAS SEMANALES: 30		

6.- ALUMNADO

Esta formación está destinada a aquellas personas que se encuentran en situación de desempleo y no están recibiendo ningún tipo de formación, teniendo así una oportunidad de formación académica que les abra puertas de continuidad tanto a nivel académico como laboral. Actualmente contamos con el mínimo de alumnos/as interesados, y se espera que sean más puesto que en septiembre es el mes de mayor matrícula y en el que los alumnos buscan sus itinerarios formativos. También esperamos que la lista de espera del ciclo en oferta modular sea incluso mayor que la del año pasado, por lo que se les aconsejaría a las personas que reúnan los requisitos este itinerario.

Para la captación de alumnado llevaremos a la práctica las siguientes actuaciones:

- Se llamará personalmente a cada alumno que cumpla los requisitos de los últimos 3 años que han estudiado con nosotros para hacerles llegar la información.
- Las personas que cumplan los requisitos de Garantía Juvenil y no sean admitidas en la oferta modular del mismo ciclo se les indicará esta alternativa (el año pasado la lista de espera superó las 50 solicitudes, siendo muchos del perfil de Garantía Juvenil).
- Durante el mes de junio y julio se está realizando una preinscripción de todos aquellos interesados en realizar esta enseñanza.
- Se hace anuncio en prensa, radio y televisión.
- En septiembre se realizará una entrevista en televisión detallando la oferta del centro.
- Se enviarán cartas a todos los alumnos del año anterior con información de la oferta educativa del centro.
- En septiembre se hará buzoneo con el tríptico informativo del centro donde se refleja esta enseñanza.
- Redes sociales como la web del centro: www.cepta-alonsoquijano.es
- Boca-boca. Sin duda la mejor publicidad, los alumnos que hemos contactado nos dicen que tienen amigos que también les puede interesar por lo que el círculo de información se amplía.

7.- INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO

Actualmente contamos con las aulas del IES Cencibel, las cuales están perfectamente equipadas. Este centro está a 200 metros de distancia del nuestro, por lo que el desplazamiento de nuestras aulas al laboratorio no supone una pérdida de tiempo considerable. Además se tendrá en cuenta en el horario del profesor que los módulos en los que se requiera del uso del laboratorio sean continuos para no tener que desplazarse de las aulas a otras dependencias varias veces en el día.

En cuanto a equipamiento y material, el propio IES dispone de todo el material y durante este año se ha comprado más material como nos han demandado los profesores. Si fuera necesario tenemos establecido que si hubiera que reponer nosotros nos haríamos cargo del mismo.



8.- CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS HORIZONTALES DE LA U.E.

En todas las fases de la programación se tendrán en cuenta la igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres. Se incentivará la eliminación de situaciones de discriminación y se fomenta la participación de ambos sexos por igual, cumpliendo de esta manera con el principio de igualdad. Se intentará promover la participación de las mujeres en aquellos ámbitos donde su participación fuera menor.



En cuanto al principio de no discriminación se promoverá la integración de aquellas personas más desfavorecidas y se garantizará la prestación de servicios en las mismas condiciones que el resto de personas.

Por último, en cuanto al principio del desarrollo sostenible, se promoverá y participará en aquellas actividades que aumenten el ahorro energético, reduzcan el impacto sobre el medio ambiente y contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas.

Este último principio, está también recogido en el Proyecto Escolar Saludable presentado por el CEPA para la educación en hábitos saludables de nuestros alumnos, el cual se ha elaborado para llevar a cabo en los próximos 3 cursos académicos.

Reseñar que el apartado de la igualdad en nuestro centro está más que consolidado, puesto que hay una mayor participación de mujeres con respecto a los hombres, y en el caso de esta enseñanza todavía se remarca aun más.

9.- COMPROMISOS POR PARTE DEL CENTRO

D. Pedro Antonio Martínez Martínez, como director, del CEPA ALONSO QUIJANO, se compromete a colaborar en las tareas de inscripción en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil del alumnado que lo precise, así como a orientar e informar a los jóvenes participantes de las posibilidades de acceso a incentivos, empleabilidad o continuidad en el proceso educativo.

También nos comprometemos a cumplimentar los indicadores de resultados inmediatos planteados por el Fondo Social Europeo, así como hacer llegar al público la información de dicho plan y el trabajo del FSE.

El centro está a disposición de toda la normativa vigente que regula las distintas enseñanzas y las órdenes de organización y funcionamiento, así como a disposición de todas las instrucciones que la administración estime oportuna.